

**AYUNTAMIENTO DE ALICANTE***Departamento de Estadística***ANUNCIO**

Convocadas Elecciones Locales y al Parlamento Europeo para el próximo 26 de mayo, el Ayuntamiento mediante procedimiento de **contrato menor**, va a proceder a la **adjudicación del suministro de lotes de comida a los miembros y personas encargadas de la asistencia y custodia de las mesas electorales**.

Por este motivo, se invita a quienes estén interesados en dicha contratación, a presentar la oferta correspondiente hasta el día 18 de abril a las 15'00 h. en las oficinas del departamento de Estadística sitas en calle Cervantes, nº 3, planta 1ª, despacho 1 (preguntar por Carmen Sáez) o en el correo electrónico carmen.saez@alicante-ayto.es

El contrato tiene por objeto el suministro de **1.800 bolsas de almuerzo** con las siguientes **condiciones**:

- Todos los productos deberán ir envasados y, si ofertasen bocadillos, éstos deberán ir envueltos en plástico alimenticio.
- Se exige máxima atención a medidas de salubridad, sanidad e higiene en el tratamiento de los alimentos que se deben servir.
- El pan debe fabricarse en el mismo día para garantizar que esté tierno.
- El personal que atienda al servicio deberá estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos.
- Se valorará como contenido mínimo de las bolsas:
 - 1 bocadillo de jamón serrano con aceite o similar.
 - 1 bocadillo/sándwich de queso o similar.
 - 1 o 2 piezas de fruta.
 - 1 botella de agua de 75 ml.
 - Toallita higiénica.
- El reparto de los lotes deberá llevarse a cabo por la empresa concurrente entre los 106 locales y las 422 mesas electorales entre las 9 h y las 11:30 h. del día 26 de mayo.
- Precio de salida inferior a 15.000 euros (IVA no incluido).

LA CONCEJAL DE ESTADÍSTICA